

CHINCHÓN**CONTRATACIÓN**

Por resolución de Junta de Gobierno de 5 de mayo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de obras de urgencia para la accesibilidad y reparación del teatro "Lope de Vega", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 25/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de urgencia para accesibilidad y reparación del teatro "Lope de Vega".
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de febrero de 2009 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y 13 de febrero de 2009 en el perfil del contratante.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Precio del contrato: 284.707,50 euros y 45.553,20 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 5 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: "Construcciones Pribuga, Sociedad Limitada y Manuel Carbonel, Sociedad Limitada, U.T.E".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe o canon de adjudicación: 284.693,25 euros y 45.550,92 euros de impuesto sobre el valor añadido.
 - e) Plazo de adjudicación: ...

En Chinchón, a 6 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/5.929/09)

CHINCHÓN**OTROS ANUNCIOS**

Decreto.—Considerando que en cumplimiento de la resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística de fecha 28 de abril de 2005 se ha procedido a requerir a todos los extrajeros no comunitarios para que optasen a renovar su inscripción padronal.

Considerando que según el expediente instruido al efecto no han procedido a renovar su inscripción los inscritos que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos. — Documento de identidad

Barabas, Francisc. — 9.497.715.
 Barahona Fuentes, Andrea. — 134882323-2.
 Bravo Becerra, Marcelo. — 13482265-1.
 Calderón Ayala, Patricia. — 6.271.258.
 Dzanic, Benijamin. — X-64127335-J.
 Gonzaga Guerrero, Mayra Mercedes. — SQ-33664.
 Khomami Fayaz, Omolbanin. — 8.795.337.
 Márquez Torres, Ivonne Alexandra. — X-3432823-G.
 Mebchour, Youssef. — X-04468750-B.
 Molina Dagnino, Mariana Julieta. — X-5701477-F.
 Parra Roza, María Isabel. — X-3836885-W.
 Pettus, Ruth Eve. — 207.524.595.
 Pinto Céspedes, Sonia Natalia. — No consta.
 Rivas de la Vara, Graciela. — X-4869999-W.
 Ruiz Viruez, Leonardo David. — 6.235.231.
 Salazar Fernández, John Mario. — X-7187195-V.
 Salazar Fernández, Juan Carlos. — X-7187131-E.
 Soliz Oliva, José Fernando. — 6.211.028.
 Vargas Lugo, Salinas Míriam. — X-6720070-E.
 Zahaire, Ioan. — 9.090.884.
 Zahaire, Doina. — 6.732.802.

Zaharie Marcel, Ilie. — X-4046393-A.
 Zakharchanka, Iryna. — X-7615620-K.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Declarar la caducidad de las inscripciones antes referidas en el padrón municipal de habitantes de esta localidad.

Segundo.—Dar de baja las inscripciones relacionadas en este decreto en el padrón municipal de habitantes.

Tercero.—Notificar esta resolución a los interesados de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Chinchón, a 4 de mayo de 2009.—Ante mí, el secretario (firmado).—La alcaldesa (firmado).

(02/5.940/09)

COLMENAREJO**URBANISMO**

En relación con el expediente de restauración de la legalidad urbanística por obras ejecutadas, sin licencia, por doña Concepción Gala Gamella en los números 62 y 64 de la calle Vistalegre, consistentes en construcción de nuevo cerramiento que invade el viario público.

Intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia en el domicilio de la interesada, al menos, en cuatro ocasiones diferentes y por distintas vías. En cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica este anuncio informando de la apertura del trámite de audiencia del expediente anteriormente referenciado.

De acuerdo con lo establecido en el punto segundo del artículo 84 del mismo cuerpo legal se informa de que durante un período de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio los interesados en este expediente aleguen cuanto en derecho consideren necesario para la defensa de sus intereses.

Colmenarejo, a 3 de junio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(02/7.162/09)

COSLADA**RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Formulada denuncia contra los conductores de los vehículos que figuran a continuación, por infracción de norma de tráfico vial que igualmente se indica con expresión de clave e importe de la multa fijada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, podrán los interesados proceder del siguiente modo:

A. Conformidad con la denuncia

Si está el interesado de acuerdo con la denuncia formulada podrá realizar el pago del importe de la multa fijado en la Caja del Ayuntamiento de Coslada (avenida de la Constitución, número 47, primera planta), horario de lunes a viernes, de nueve a trece, y los sábados hábiles, de nueve y treinta a doce y treinta, o en cualquier oficina de los bancos y cajas de ahorro de Coslada siguientes: "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria" (BBVA), "Caja Madrid", "Banco Santander Central Hispano" (BSCCH), "Banco Popular", "Banco Sabadell", "Caja Guadalajara", "la Caixa", "Ibercaja", "Caja de Ahorros del Mediterráneo", "Caja Cataluña", "Banco Zaragozano" y "Caja España".

Para beneficiarse de la reducción del 30 por 100 sobre la cuantía correspondiente que se haya consignado en esta notificación como importe total, a que se refiere el artículo 67 del Real Decreto Legislativo 339/1990, por el que se aprueba la Ley de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial, deberá el interesado realizar el pago en la Caja del Ayuntamiento de Coslada durante los treinta días naturales siguientes a aquel en el que se le notifique la denuncia. También podrá beneficiarse de la misma reducción si paga en los bancos y cajas de ahorros citados antes de la fecha consignada en la casilla de "Pago hasta" de la notificación para pago en entidades bancarias. Si existiera discrepancia entre ambos plazos, podrá acogerse al más beneficioso para el interesado y realizar el pago en el lugar correspondiente.

B. *Disconformidad con la denuncia*

En caso de que no esté conforme con el contenido de la denuncia formulada, se le comunica que dispone el interesado de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación, para alegar cuanto considere conveniente a su defensa y proponer las pruebas que estime oportunas.

En caso de no efectuar alegaciones dentro del plazo señalado, el contenido de la denuncia servirá de propuesta de resolución, que será en los mismos términos que figuran en esta denuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, en relación con el mismo artículo y apartado del Real Decreto 320/1994, Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico.

Igualmente, se le comunica que, en caso de que no fuera el interesado el conductor responsable de la infracción, tiene la obligación de identificar a la persona que conducía el vehículo, en el indicado plazo de quince días hábiles, advirtiéndole que de en caso de omisión de cualquiera de los datos requeridos (nombre, apellidos, DNI y domicilio completo), imprescindibles para su inequívoca identificación, pudiera ser considerado como autor de falta grave, sancionada con multa de 300 a 1.500 euros, conforme dispone el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, por el que se aprueba la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, siguiendo contra el interesado el correspondiente procedimiento.

Expediente. — Matrícula. — Titular. — DNI. — Fecha y hora de la infracción. — Lugar de la infracción. — Clave de infracción. — Precepto infringido. — Agente. — Importe. — Último domicilio conocido

27101. — 6312-FCT. — SILVIA IORDACHE. — X1864330L. — 22-02-2009, 01:48. — CALLE COLOMBIA. — 091.2(H). — R.G.C. — 28049090. — 94 EUROS. — CALLE RIO HENARES, NUMERO 14, 28860 PARACUELLOS DE JARAMA (MADRID).

27613. — 1071-GCD. — URSULA ORGANISTA BUENO. — 47218135D. — 09-03-2009, 09:08. — AVENIDA CAÑADA, FRENTE NUMERO 71. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049100. — 68,25 EUROS. — CALLE PONTEVEDRA, NUMERO 4, PI. 04, Pu. C, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27521. — 5200-BPD. — JOSE MANUEL ROSENDO SANCHEZ ESCRIBANO. — 51982955B. — 07-03-2009, 04:50. — CALLE HONDURAS CON VUELTA A AVENIDA MADRID. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049146. — 68,25 EUROS. — AVENIDA PABLO NERUDA, NUMERO 96, Es. 4, PI. 02, Pu. A, 28018 MADRID (MADRID).

27790. — 9503-GCS. — JULIAN MORENO GARCIA. — 51866257S. — 14-02-2009, 03:12. — CALLE CHILE, NUMERO 142 (ACCESO VADO). — 094.2(A8). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE CHILE, NUMERO 146, PI. 08, Pu. B, 28822 COSLADA (MADRID).

27782. — 9290-FTZ. — MAQUINAS DE TABACO REMATA SL. — B85102424. — 30-01-2009, 14:00. — AVENIDA CONSTITUCION, NUMERO 66. — 094.2(D). — R.G.C. — 28049125. — 68,25 EUROS. — CALLE DAMAS, NUMERO 13, 28801 ALCALA DE HENARES (MADRID).

27794. — M-3839-PD. — RAFAEL JOAQUIN MURCIA GARCIA. — 51677997X. — 18-03-2009, 09:55. — AVENIDA MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049033. — 68,25 EUROS. — CALLE CASTILLO OROPESA, NUMERO 39, 28037 MADRID (MADRID).

27738. — 4995-DMP. — JESUS FERNANDEZ PASTOR. — 52342033J. — 15-03-2009, 00:50. — CALLE PERU CON VUELTA A CALLE VENEZUELA. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE PARAGUAY, NUMERO 3, PI. 00, Pu. D, 28822 COSLADA (MADRID).

27668. — M-6175-XG. — MARIAN MATEI. — X5183932P. — 12-03-2009, 10:27. — CALLE ONECA CON VUELTA A CALLE MANUEL MARIA DE ZULUETA. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049017. — 68,25 EUROS. — URBANIZACIÓN PRADO SAN JUAN, NUMERO 45, 28440 GUADARRAMA (MADRID).

27599. — 0965-FNV. — RAUL CASTRO DOMINGUEZ. — 46880088Q. — 08-03-2009, 04:50. — CALLE COLOMBIA CON VUELTA A CALLE JESUS DE SAN ANTONIO. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — AVENIDA MADRID, NUMERO 22, PI. 06, Pu. F, 28823 COSLADA (MADRID).

27286. — 3374-BFX. — FRANCISCO JAVIER HERRERA CAMPO. — 51644609H. — 01-03-2009, 01:20. — CALLE COLOMBIA, NUMERO 27. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049089. — 68,25 EUROS. — CALLE HONDURAS, NUMERO 24, PI. 01, Pu. A, 28822 COSLADA (MADRID).

27287. — 8545-FLV. — SORAYA SANTAMARIA TICIO. — 52883654F. — 01-03-2009, 01:15. — AVENIDA MADRID CON VUELTA A CALLE HONDURAS. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049089. — 68,25 EUROS. — CALLE HINOJOSA DEL DUQUE, NUMERO 4, 28037 MADRID (MADRID).

27507. — 1040-FFD. — INSTALACIONES MORA SAN ANTONIO SL. — B82547472. — 06-03-2009, 20:32. — AVENIDA ESPARRAGAL, NUMERO 39. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049117. — 68,25 EUROS. — CALLE CERVANTES, NUMERO 1, 28821 COSLADA (MADRID).

27515. — 8082-BFZ. — TANIA ROMERO PRAENA. — 52888238Z. — 07-03-2009, 04:40. — AVENIDA MADRID CON VUELTA A CALLE HONDURAS. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049137. — 68,25 EUROS. — CALLE ALFAREROS, NUMERO 7, PI. 04, Pu. D, 28037 MADRID (MADRID).

27516. — 0618-FXP. — SORAYA MEGIAS PEREZ. — 47225498N. — 07-03-2009, 04:32. — AVENIDA MADRID CON VUELTA A CALLE HONDURAS. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049137. — 68,25 EUROS. — CALLE ISLA ORCHILA, NUMERO 14, 28905 GETAFE (MADRID).

27547. — 2705-BTF. — LUCIA RUIZ HERRERA. — 7509625X. — 08-03-2009, 04:20. — AVENIDA MADRID, NUMERO 1. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049146. — 68,25 EUROS. — PASEO DE ORIA, NUMERO 5, PI. 04, Pu. D, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27553. — 6456-GFY. — ELENA GHIOCA. — X6742293G. — 08-03-2009, 00:41. — CALLE HONDURAS (FRENTE RTE JOSES). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049144. — 68,25 EUROS. — CALLE RIVAS, NUMERO 10, PI. 04, Pu. C, 28821 COSLADA (MADRID).

27582. — M-4699-TT. — BORJA MUÑOZ LERIDA. — 52007773N. — 08-03-2009, 04:20. — AVENIDA MADRID, NUMERO 1. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049144. — 68,25 EUROS. — AVENIDA MORATALAZ, NUMERO 82, PI. 01, Pu. C, 28030 MADRID (MADRID).

27589. — 5197-GDY. — NARCIS NICOLAE GEMANARU. — X7837757R. — 08-03-2009, 01:10. — CALLE COLOMBIA, NUMERO 29. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049146. — 68,25 EUROS. — CALLE VILLAMIL, NUMERO 1, 28039 MADRID (MADRID).

27517. — 1430-BBG. — DAVID AGUILAR SANCHEZ. — 50867329T. — 07-03-2009, 04:40. — AVENIDA MADRID CON VUELTA A CALLE HONDURAS. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049146. — 68,25 EUROS. — CALLE SIERRA ELVIRA, NUMERO 24, PI. 00, Pu. B, 28038 MADRID (MADRID).

27531. — 5507-BWP. — MIGUEL MUÑOZ PEREZ. — 52893556L. — 07-03-2009, 00:10. — CALLE BUENOS AIRES, NUMERO 5. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049114. — 68,25 EUROS. — CALLE EBANISTERIA, NUMERO 10, PI. 04, Pu. IZ, 28037 MADRID (MADRID).

27539. — 6495-CSN. — CARLOS DIAZ BAZAGA. — 52502176F. — 08-03-2009, 12:42. — CALLE BUENOS AIRES CON VUELTA A CALLE CUBA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049127. — 68,25 EUROS. — CALLE BUENOS AIRES, NUMERO 14, PI. 01, Pu. 01, 28822 COSLADA (MADRID).

27595. — 6560-FKD. — FERNANDO GARCIA ERANS. — 5234897M. — 08-03-2009, 01:44. — CALLE COLOMBIA, NUMERO 22. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049144. — 68,25 EUROS. — CALLE SOLARES, NUMERO 9, PI. 02, Pu. 0B, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27641. — 6672-FYM. — JOEL CAMUS SANTILLAN. — X5285876Q. — 10-03-2009, 16:15. — AVENIDA MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049068. — 68,25 EUROS. — CALLE NORBERTO, NUMERO 3, PI. 02, 28053 MADRID (MADRID).

27805. — GU-4380-D. — BUTURUGA CONSTANTIN. — X8935297G. — 19-03-2009, 00:40. — AVENIDA LISBOA, NUMERO 42. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049121. — 68,25 EUROS. — AVENIDA SOMORROSTRO, NUMERO 54, PI. 01, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27807. — M-2700-VH. — BRANIMIR JORDANOV STOEVI. — X9250424P. — 19-03-2009, 02:40. — AVENIDA MADRID CON VUELTA A CALLE HONDURAS. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049146. — 68,25 EUROS. — AVENIDA DE PORTUGAL, NUMERO 14 28932 ALCALA DE HENARES (MADRID).

27866. — 5895-FZX. — ALTILLOS Y ESTANTERIAS SL. — B84248541. — 23-03-2009, 12:50. — CALLE ESTACION FERROCARRIL. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049100. — 68,25 EUROS. — CALLE CAMBERI, NUMERO 1 28340 VALDEMORO (MADRID).

27888. — 9711-GCP. — SONIA VIECO ESCOBAR. — 52116598R. — 24-03-2009, 17:10. — CALLE DR FLEMING, NUMERO 35. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049116. — 68,25 EUROS. — CALLE VENTURA DE ARGUMOSA, NUMERO 20, PI. 02, Pu. J, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27258. — 6921-FFL. — MARIA MERCEDES NAVARRO PEDRET. — 40902108N. — 28-02-2009, 00:03. — CALLE CHILE CON VUELTA A CALLE PARAGUAY. — 154(9). — R.G.C. — 28049148. — 68,25 EUROS. — CALLE MOSSEN RITORT I FAUS, NUMERO 1, PI. 04, Pu. 02 43002 TARRAGONA (TARRAGONA).

27268. — MA-9644-CY. — SILVIU MAFTEI BOGDAN. — Y0378347B. — 01-03-2009, 03:08. — CALLE HONDURAS CON VUELTA A AVENIDA MADRID. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE SAN JUAN, NUMERO 28 31591 CORELLA (NAVARRA).

27534. — M-9520-XX. — MARIA ROSA ROCHA MARTIN. — 5252981B. — 08-03-2009, 12:57. — CALLE CUBA CON VUELTA A CALLE BUENOS AIRES. — 154(9). — R.G.C. — 28049034. — 68,25 EUROS. — CALLE BUENOS AIRES, NUMERO 6, PI. 03, Pu. 02, 28822 COSLADA (MADRID).

27632. — 2596-CPF. — FLORIN IONUT GEANA. — X6762215P. — 10-03-2009, 01:10. — CALLE ALBERTO ALVAREZ CIENFUEGOS CON VUELTA A CALLE PRIMAVERA. — 154(9). — R.G.C. — 28049146. — 68,25 EUROS. — PZ COMUNEROS, NUMERO 6, PI. 02, Pu. 06, 28821 COSLADA (MADRID).

27637. — 9756-CVD. — BOUCHRA EL MANSOURI. — X6054644D. — 10-03-2009, 20:00. — CALLE DR CASTROVIEJO, NUMERO 1. — 154(9). — R.G.C. — 28049068. —

68,25 EUROS. — CALLE DR CASTROVIEJO, NUMERO 3, Pl. 00, Pu. D, 28821 COSLADA (MADRID).

27684. — 7588-BVX. — LAURA MARCHANTE GOMEZ. — 74233339B. — 13-03-2009, 01:15. — CALLE VENEZUELA CON VUELTA A CALLE JESUS DE SAN ANTONIO. — 154(9). — R.G.C. — 28049148. — 68,25 EUROS. — PD DE ALBAZARES ALTO, NUMERO 239, Pu. B, 03290 ELCHE (ALICANTE).

27741. — 3733-FFB. — ISRAEL GARCIA MANCHON. — 2263156W. — 15-03-2009, 03:15. — CALLE VENEZUELA CON VUELTA A CÑ JESUS DE SAN ANTONIO. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CR SAN MARTIN DE LA VEGA, NUMERO 5, Pl. 05, 28021 MADRID (MADRID).

27766. — 1252-BJG. — ANTONIO ALVAREZ CARBALLERES. — 50290185H. — 17-03-2009, 23:55. — CALLE SAN JUAN, NUMERO 9. — 154(9). — R.G.C. — 28049139. — 68,25 EUROS. — CALLE VIRGEN DEL TEMPLO, NUMERO 4, Pl. 02, Pu. B, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27811. — M-9994-UL. — LAURENTIU EMILIAN POPA. — X6020582X. — 19-03-2009, 07:43. — PZ MADRID (MERCADILLO). — 154(9). — R.G.C. — 28049119. — 68,25 EUROS. — AVENIDA ROMA, NUMERO 31, Pl. 04, Pu. C, 28822 COSLADA (MADRID).

27835. — M-3860-PI. — DANIEL ALOGO ALOGO BINDANG. — X4763492P. — 22-03-2009, 19:21. — CALLE GUATEMALA. — 154(9). — R.G.C. — 28049029. — 68,25 EUROS. — CALLE lucano, NUMERO 15, 28022 MADRID (MADRID).

27874. — 8053-GKC. — ARTYDECOR MOBEL SL. — B84711654. — 23-03-2009, 09:30. — AVENIDA CONSTITUCION, NUMERO 38. — 154(9). — R.G.C. — 28049134. — 68,25 EUROS. — CALLE RINCON DE LA HUERTA, NUMERO 9, 28821 COSLADA (MADRID).

26941. — 4447-FZN. — MIGUEL ANTONIO LAGO VALTIERRA. — 36165056V. — 17-02-2009, 19:50. — CALLE RINCON DE LA HUERTA CON VUELTA A AVENIDA CONSTITUCION. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049128. — 68,25 EUROS. — CALLE GREGORIO ESPINO, NUMERO 60, Pl. 06, Pu. E 36205 VIGO (PONTEVEDRA).

27487. — 7202-DVW. — AZUCENA GARCIA MATEO. — 46834081D. — 06-03-2009, 18:10. — AVENIDA MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049068. — 68,25 EUROS. — CALLE GUADARRAMA, NUMERO 3, Pl. 04, Pu. C, 28840 MEJORADA DEL CAMPO (MADRID).

27489. — M-7684-SJ. — LUCAS GARCIA CARRASCO. — 46838192A. — 06-03-2009, 18:13. — AVENIDA MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049068. — 68,25 EUROS. — CALLE SALITRE, NUMERO 26, Es. Y, Pl. BX, Pu. CT, 28012 MADRID (MADRID).

27492. — 1926-GHV. — JUAN DE PABLO GARCIA. — 51059198A. — 06-03-2009, 18:00. — AVENIDA MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049141. — 68,25 EUROS. — CALLE TORRELAVEGA, NUMERO 10, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27493. — 6800-CYY. — JOSE MARIA FERNANDEZ SANCHEZ. — 7509922P. — 06-03-2009, 18:01. — AVENIDA MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049141. — 68,25 EUROS. — CALLE TEATINOS, NUMERO 10, Pl. 03, Pu. C, 28823 COSLADA (MADRID).

27512. — 7368-FNY. — YOLANDA SOMOZA DIAZ. — 34266776L. — 07-03-2009, 17:00. — AVENIDA CONSTITUCION, NUMERO 62. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049136. — 68,25 EUROS. — CALLE HERMANOS DEL CRISTO, NUMERO 14 28700 S SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID).

27587. — M-1876-NJ. — ESTEFANIA NEGRETE TICIO. — 47230596G. — 08-03-2009, 04:50. — CALLE BRASIL. — 154. — R.G.C. — 28049144. — 68,25 EUROS. — AVENIDA ESPAÑA, NUMERO 23, Pl. 02, Pu. A, 28821 COSLADA (MADRID).

27628. — 4338-DCB. — ENRIQUE PEÑA CELA. — 9675644G. — 09-03-2009, 19:20. — CALLE DR MICHAVILA (CORREOS). — 154. — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — CALLE ALMENDROS, NUMERO 7, Pl. 07, Pu. A, 28821 COSLADA (MADRID).

27656. — 0302-BMG. — ROBERTO CAÑADA TELLEZ. — 46830022K. — 11-03-2009, 11:17. — AVENIDA MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 154. — R.G.C. — 28049086. — 68,25 EUROS. — AVENIDA JUAN GRIS, NUMERO 17, 28840 MEJORADA DEL CAMPO (MADRID).

27739. — 5581-FCL. — UNITERMICA CB. — E84444520. — 15-03-2009, 00:45. — CALLE ARGENTINA CON VUELTA A CALLE PONIENTE. — 154. — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE DIONISIOS, NUMERO 4, 28850 TORREJON DE ARDOZ (MADRID).

27819. — 1358-FDC. — IVAN BLANCO EXPOSITO. — 2267656V. — 21-03-2009, 10:16. — TR CINCO CALLES. — 154. — R.G.C. — 28049107. — 68,25 EUROS. — CALLE LECUMBERRI, NUMERO 4, 28041 MADRID (MADRID).

27554. — 5422-FRH. — DANIEL IOSIF PRELIPCIAN. — X6734795G. — 08-03-2009, 00:50. — CALLE HONDURAS (JUNTO A CARE DENT). — 094.2(F). — R.G.C. — 28049144. — 68,25 EUROS. — CALLE CANAL DE BOSFORO, NUMERO 50, Pl. 03, Pu. A, 28022 MADRID (MADRID).

27627. — 0436-BHX. — DANIEL FLORIN TOMI. — X6765866W. — 09-03-2009, 21:15. — CALLE CARDENAL CISNEROS. — 094.2(F). — R.G.C. — 28049098. — 68,25 EUROS. — CALLE ANTONIO MACHADO, NUMERO 6, Pl. 03, Pu. A, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

26978. — CS-4834-AK. — MIRCEA GHENT. — X4974424F. — 19-02-2009, 12:30. — CALLE HONDURAS, NUMERO 30. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049054. — 68,25 EUROS. — CALLE PARLAMENT, NUMERO 23 43870 AMPOSTA (TARRAGONA).

27880. — 1387-CLY. — VIOREL AMOSIESEI. — X5526044H. — 23-03-2009, 23:31. — AVENIDA CONSTITUCION CON VUELTA A CALLE AEROPUERTO. — 171.3. — R.G.C. — 28049137. — 68,25 EUROS. — CALLE EMILIO MARTIN ENCINAS, NUMERO 4, 28821 COSLADA (MADRID).

27608. — 5850-CRB. — LUIS ANDRES MARTIN. — 46833949S. — 09-03-2009, 10:25. — AVENIDA MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049100. — 68,25 EUROS. — AVENIDA PRINCIPIES DE ESPAÑA, NUMERO 37, Pl. 05, Pu. D, 28823 COSLADA (MADRID).

27678. — M-2276-ZW. — ESTRUCTURAS COSAN SL. — B81213878. — 12-03-2009, 11:00. — AVENIDA MARY MONTAGU CON VUELTA A MARIE CURIE. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049129. — 68,25 EUROS. — CALLE CASTILLA -NAVE 19-POG III, 28840 MEJORADA DEL CAMPO (MADRID).

27789. — 4407-GCZ. — LINSER LOGISTIC SA. — A31746282. — 13-02-2009, 00:24. — TR PONIENTE. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049148. — 68,25 EUROS. — CALLE ITALIA-CIUDAD DEL TRANSPORTE 31119 NOAIN (VALLE DE ELORZ) (NAVARRA).

27804. — 4901-CGH. — JUAN JOSE MARTIN TORRES. — 47220604V. — 19-03-2009, 02:46. — CALLE COLOMBIA, NUMERO 29. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049140. — 68,25 EUROS. — CALLE DR MICHAVILA, NUMERO 19, Pl. 01, Pu. B, 28821 COSLADA (MADRID).

27860. — M-7563-TS. — GIGEL PRAJA. — X3413178R. — 23-03-2009, 11:25. — CALLE MACHES GOMEZ, NUMERO 1. — 094.2(D). — R.G.C. — 28049093. — 68,25 EUROS. — CALLE DOCTOR ESQUERDO, NUMERO 184, Pl. 06, Pu. K, 28007 MADRID (MADRID).

27600. — 8000-CZX. — JOSE MARIA BELTRA LOPEZ. — 51458440B. — 08-03-2009, 04:57. — CALLE COLOMBIA CON VUELTA A CALLE ARGENTINA. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — AVENIDA ZARAUZ, NUMERO 17, Pl. 04, Pu. B, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

Coslada, a 14 de mayo de 2009.—El secretario general, Víctor Manuel Villasante Claudios.

(02/6.475/09)

COSLADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Formulada denuncia contra los conductores de los vehículos que figuran a continuación, por infracción de norma de tráfico vial que igualmente se indica con expresión de clave e importe de la multa fijada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, podrán los interesados proceder del siguiente modo:

A. Conformidad con la denuncia

Si está el interesado de acuerdo con la denuncia formulada podrá realizar el pago del importe de la multa fijado en la Caja del Ayuntamiento de Coslada (avenida de la Constitución, número 47, primera planta), horario de lunes a viernes, de nueve a trece, y los sábados hábiles, de nueve y treinta a doce y treinta, o en cualquier oficina de los bancos y cajas de ahorro de Coslada siguientes: "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria" (BBVA), "Caja Madrid", "Banco Santander Central Hispano" (BSCH), "Banco Popular", "Banco Sabadell", "Caja Guadalajara", "la Caixa", "Ibercaja", "Caja de Ahorros del Mediterráneo", "Caja Cataluña", "Banco Zaragozano" y "Caja España".

Para beneficiarse de la reducción del 30 por 100 sobre la cuantía correspondiente que se haya consignado en esta notificación como importe total, a que se refiere el artículo 67 del Real Decreto Legislativo 339/1990, por el que se aprueba la Ley de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial, deberá el interesado realizar el pago en la Caja del Ayuntamiento de Coslada durante los treinta días naturales siguientes a aquel en el que se le notifique la denuncia. También podrá beneficiarse de la misma reducción si paga en los bancos y cajas de ahorros citados antes de la fecha consignada en la casilla de "Pago hasta" de la notificación para pago en entidades bancarias. Si existiera discrepancia entre ambos plazos, podrá acogerse al más beneficioso para el interesado y realizar el pago en el lugar correspondiente.

B. Disconformidad con la denuncia

En caso de que no esté conforme con el contenido de la denuncia formulada, se le comunica que dispone el interesado de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación, para alegar cuanto considere conveniente a su defensa y proponer las pruebas que estime oportunas.

En caso de no efectuar alegaciones dentro del plazo señalado, el contenido de la denuncia servirá de propuesta de resolución, que será en los mismos términos que figuran en esta denuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, en relación con el